LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE CUMARAL, META.

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el (la) señor (a), **JHOAN FABIAN CUENCA PEDROZA**, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. **1.079.178.250 DE CAMPOALEGRE, HUILA** ha suscrito con el MUNICIPIO DE CUMARAL, META, el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO No.	CD-308-2021
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ACOMPAÑANTE LOGÍSTICO EN EL ESCENARIO DEPORTIVO "COLISEO DEL PUEBLO", PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL, META.
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato es por la suma de OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($8.356.066)
PLAZO	CUATRO (4) MESES Y VEINTISEIS (26) DÍAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06 DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE INICIO	06 DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2021
PORCENTAJE EJECUTADO	CIEN POR CIENTO (100%)
VIGENCIA DEL CONTRATO	06 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MARTHA LUCIA TORRES BELTRÁN
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
ALCANCE DEL CONTRATO	
1. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Social en las acciones de tipo logístico necesarias para el buen desarrollo de los procesos formativos, eventos deportivos y actividades de recreación que se programen en el	

Coliseo del Pueblo del municipio de Cumaral. – 2. Apoyar a la Secretaria de Desarrollo Social en la custodia del inventario y las acciones de conserjería del escenario deportivo Coliseo del Pueblo del municipio de Cumaral. – 3. Apoyar a la Secretaria de Desarrollo Social en el control de bioseguridad de las personas que ingresan al escenario deportivo Coliseo del Pueblo del municipio de Cumaral. – 4. Apoyar a la Secretaria de Desarrollo Social en las labores de aseo y limpieza del escenario deportivo Coliseo del Pueblo del municipio de Cumaral. – 5. Apoyar con la custodia y organización del archivo electrónico y físico de acuerdo a la normatividad vigente con fundamento en la tabla de retención documental aprobada, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y normatividad archivística, siguiendo la metodología y recomendaciones que sobre el particular haga el administrador del archivo municipal. – 6. Responder por cada uno de los elementos, herramientas y equipos que le sean asignados por el Almacén municipal para la ejecución de las actividades estipuladas en el contrato. – 7. Las demás que le sean designadas por el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual. -

Se expide, a los **DOCE (12) DIAS DEL MES DE ENERO DE 2022**, a solicitud del interesado.

MARLENY SOLER GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONS. 028-2022.

ACTIVIDAD	PROYECTO	APROBO Vo Bo.
NOMBRE	Daniel Fernando Valencia Solaque	Marleny Soler Gutierrez
CARGO	P.U. Oficina Asesora Jurídica	Jefe Oficina Asesora Jurídica
FIRMA	Daniel Valencia S.	

NIT. 900.813.512-3

CERTIFICACIÓN LABORAL

Plazo: 6 meses.

C E R T I F I C A M O S:

Que el señor **JHOAN FABIAN CUENCA PEDROZA** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.079.178.250 de Campoalegre (Huila), laboro en esta empresa en el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** desde el 02 de mayo de 2019 hasta el 02 de Noviembre de 2019.

El señor **Jhoan** se ocupó de su cargo con responsabilidad, profesionalismo, ética y honestidad.

Enlaces Profesionales S.A.S recomienda a este señor como persona de alta calificación para desempeñar cargos similares, de acuerdo a sus conocimientos y capacidades.

En constancia de lo anterior se firma a los once (11) días del mes de Noviembre de año 2019.

DRA. ZULMA CAROLINA DIAZ
Jefe Inmediato
Celular: 310 257 3599

FEDERACION NACIONAL DE ARROCEROS

FEDEARROZ
FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS
NIT. 860.010.522-6

plazo:
6 meses.

EL JEFE DE PLANTA
FEDERACION NACIONAL DE ARROCEROS
FEDEARROZ
CERTIFICA QUE:

El señor Jhoan Fabian Cuenca Pedroza identificado con el número de cedula 1.079.178.250 de Campoalegre- Huila realizo desde el 1 de noviembre de 2018 hasta el 30 de abril de 2019 labores de soldadura en las instalaciones de la planta de semillas de Fedearroz Restrepo.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 17 dias del mes de mayo de 2019.

JORGE EDUARDO BAHAMON C.
Jefe de Planta.